



CONVOCATORIA

El Gobierno Regional de Loreto, en cumplimiento a la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, su modificatoria Ley N° 29298 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 142-2009-EF, **CONVOCA** a las organizaciones de la sociedad civil, a las instituciones públicas y privadas, y a las autoridades elegidas democráticamente al proceso del “**Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados, Año Fiscal 2019**”, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 005-2018-GRL-CR, la misma que se realizará de acuerdo al siguiente cronograma:

N°	Actividades	Fechas
1	Difusión de la ordenanza regional y reglamento del proceso	Del 8 de febrero al 14 de marzo de 2018
2	Inscripción, registro y acreditación de los Agentes Participantes	Del 8 de febrero al 9 de marzo de 2018
3	Conformación del Equipo Técnico Regional (ETR)	12 de febrero de 2018
4	Reuniones de trabajo del ETR y evaluación técnica de proyectos	Del 13 de febrero al 9 de marzo de 2018
5	Presentación de proyectos de inversión por parte del ETR a los Agentes Participantes Acreditados	Hasta el 5 de marzo de 2018
6	Capacitación de los Agentes Participantes Acreditados	2 y 5 de marzo de 2018
7	Publicación de la Lista de Agentes Participantes Acreditados	12 de marzo de 2018
8	Taller Regional: Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados, Año Fiscal 2019. Priorización de Proyectos, Acuerdos y Compromisos	14 de marzo de 2018, en San Lorenzo, provincia de Datem del Marañón

Las inscripciones se llevarán a cabo en la Oficina Regional de Participación Ciudadana del Gobierno Regional de Loreto, sito en Av. Abelardo Quiñones Km. 1.5, distrito de Belén, y en las Gerencias Sub Regionales de toda la región, en horario de oficina.

La ordenanza regional, reglamento, procedimientos, requisitos y cronograma del proceso se encuentran a disposición de los interesados en el portal web del Gobierno Regional de Loreto (www.regionloreto.gob.pe) y en la oficina de la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Estadística, sito en Av. Abelardo Quiñones Km. 1.5, distrito de Belén.

Lic. FERNANDO MELÉNDEZ CELIS
Gobernador Regional